



**RESOLUCION RECTORAL No. 24 DE 1994
(Julio 21)**

Por medio de la cual se delega la presidencia del acto Privado de graduación para dos estudiantes de la Sede de Medellín.

El Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en particular las contempladas en el Artículo 27 de los Estatutos de la Institución y,

C O N S I D E R A N D O

1. Que el día 21 de julio de 1994, a las 11:00 a.m. en la Rectoría de la Fundación Universitaria Luis Amigó se realizará el Acto Privado de Graduación de las estudiantes Carolina Cadavid Gómez y María Consuelo González Galeano quienes no pudieron recibir su título en la fecha fijada anteriormente.
2. Que en vista de la visita que debe realizar el Señor Rector a la Cuna de Don Matías se debe delegar la presidencia del mismo acto.

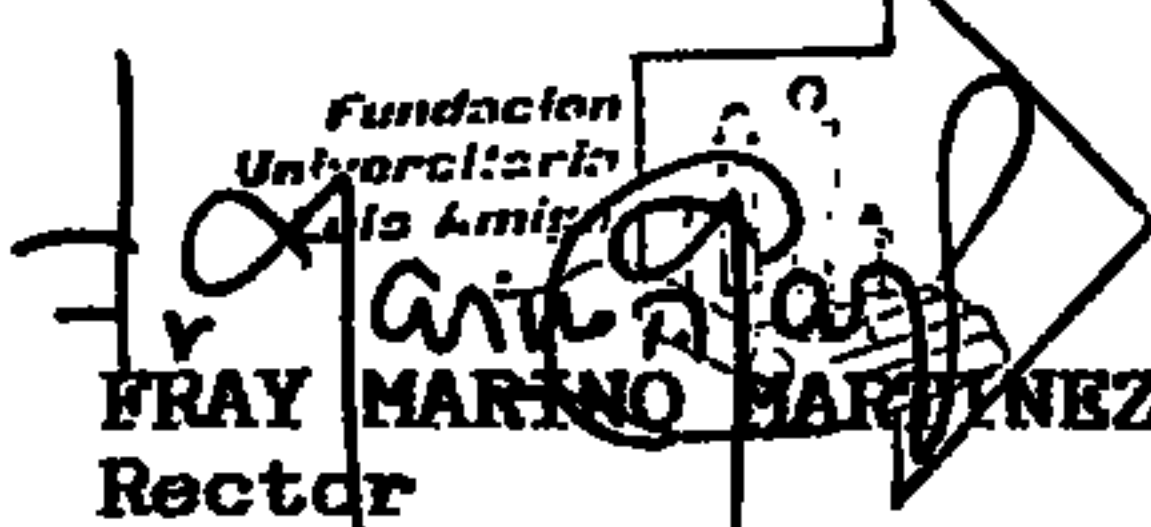
R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Delegar la Presidencia del Acto en el doctor JOSE JAIME DIAZ OSORIO, Vicerrector Académico.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige para la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

COPIESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Fundación
Universitaria
Luis Amigó
FRAY MARINO MARTÍNEZ PÉREZ, T.C.
Rector

RECTORIA


Fundación
Universitaria
Luis Amigó

JAIME H. ARANGONES GRANADOS
Secretario General (E)
Secretario General